

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017

En la Sala de Profesores, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 14:30 horas del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dr. D. David Polo Serrano
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. MARÍA LUISA NOTARIO ROCHA
- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADA DE TÍTULO

- D. DANIEL HALIFA SAIDI RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- Informe de la Subdirección de Calidad y Responsable de Calidad y Planificación del Centro.

La Subdirectora de Calidad señala que se continúa con la revisión de los Manuales de Calidad del Centro, en coordinación con la Universidad Pablo de Olavide. En febrero la Subdirectora de Calidad asistió a una reunión del Comité de Calidad de la Universidad, a tal fin.

- En Comité de Dirección del Centro, se ha dado el visto bueno a la presentación del Centro a Certificación de la implantación del sistema de calidad, por parte de ANECA.

El viernes 25, la Subdirectora de calidad del CSI, y la responsable del área técnica de calidad y planificación del CSI, mantuvieron una reunión con la Delegada del Rector para la Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, con el fin de tratar la cuestión de la Certificación, planteándose a partir de cuándo puede presentarla el Centro. La Delegada del Rector para la Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, ha realizado consulta a Aneca, a la que Aneca ha respondido, que el CSI podrá presentarse a la Certificación de la implantación, cuando haya alumnos en cuarto curso o egresados. Por tanto, a partir de septiembre de 2017.

En la reunión mantenida, la Delegada del Rector para la Calidad de la Universidad, insistió en la importancia del cumplimiento de las no conformidades que se reflejaron en la auditoría interna de la Universidad al Centro, lo que será muy importante para el éxito de la Certificación.

Del resto de cuestiones a informar se da cuenta en otros puntos del orden del día.

2º.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del informe sobre el perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as en el Grado en Comunicación Digital.

Una vez recibido el informe acerca del Perfil de Nuevo Ingreso en el Título Oficial de Grado en Comunicación Digital a través del Responsable de Calidad y Planificación del CSI, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital procede al análisis, revisión y actualización (si procediera) del perfil de ingreso indicado en la Memoria de Verificación del Título, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSI.

Dicho informe se adjunta a esta acta. Una vez analizados los diferentes criterios, tablas y gráficos de dicho informe, esta Comisión entiende que las características asociadas al perfil de nuevo ingreso de este Título descritas en la Memoria de Verificación siguen estando vigentes y no procede, pues, su modificación.

La Subdirectora de Calidad del Centro hace referencia explícita al bajo porcentaje de alumnos en posesión del certificado de inglés B1, requisito necesario para la obtención del título.

3.- Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Comunicación Digital.

El Responsable de Calidad señala la necesidad de realizar una revisión periódica del grado de cumplimiento de las actuaciones incluidas en el Plan de Mejora del Grado, aprobado por esta misma Comisión en su sesión anterior. Este Plan de Mejora hace referencia a:

Acceso y admisión de estudiantes:
<ol style="list-style-type: none">1. Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones:<ul style="list-style-type: none">*Mejorar la información del perfil de acceso en la web*Intensificar cuantitativa y cualitativamente la presencia del Centro en ferias, seminarios y actuaciones dirigidas a futuros estudiantes.*Impartición de seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación en los centros de bachillerato y formación profesional.*Ampliación de radio geográfico de difusión de acciones.2. Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica, en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro:<ul style="list-style-type: none">*Incrementar las acciones de asesoramiento, ya integradas en el Plan de Acción Tutorial vigente.* Organización de Jornadas de Orientación Laboral, de carácter periódico, en base a dos elementos: por un lado, seminarios y charlas con profesionales del sector; por otro, gabinetes de asesoramiento sobre perfiles profesionales para la estudiante.*Seminario de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Título, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación.3. Incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales.
Valoración:
<ol style="list-style-type: none">1. En este punto, se han producido avances importantes, sobre todo un punto de vista cualitativo. Ciertamente todas estas acciones ya se venían haciendo, pero se está realizando un importante esfuerzo comercial para dotar a estas acciones exteriores de mayor relevancia y calidad de contenidos. Así, el centro está presente en cuantas ferias y seminarios le es permitido acceder en cuanto a centro adscrito; gran parte de las visitas a centros se acompañan de seminarios vinculados al ámbito de la comunicación impartidas por profesores del Grado; y se está desarrollando sesiones informativas en Extremadura en un mayor número. Así mismo, se han introducido nuevos contenidos, especialmente de carácter práctico, para las visitas de otros centros a las instalaciones del Grado, a efectos de intensificar la información sobre los contenidos, perfiles académicos y profesionales de futuros alumnos/as. En cualquier caso, y lógicamente teniendo presente la usabilidad y el diseño de la web, parece necesario incrementar las referencias al perfil de acceso en la web.2. Se ha puesto en marcha de forma sistemática un Programa de Orientación Académica

y Profesional, en base a tres puntos:

Actuaciones:

BLOQUE A: Integradas dentro del Plan de Acción Tutorial

A.1 Tutorías con el/la Coordinador/a de Curso.

Adicionalmente a la labor de tutorización desarrollada por la coordinación de curso de forma continuada durante todo el año académico, se organizarán varias sesiones individuales para el asesoramiento del alumnado sobre los distintos perfiles profesionales vinculados al título y la adecuación a sus capacidades y actitudes, así como cualquier otra cuestión derivada del proceso de aprendizaje.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se dispondrán varios turnos de tutorías en el mes de abril, a las que el alumnado podrá asistir previa petición al coordinador de curso.

Esta actuación está dirigida a todo el alumnado, pero con especial incidencia a los alumnos de 2º curso, a efectos de diseñar la estrategia de elección de asignaturas optativas.

BLOQUE B:

B.1 Jornadas de Orientación Laboral

A través de la actividad de los diferentes áreas departamentales del Centro, así como la planificación por parte de las direcciones académicas de Grado, se organizan diferentes sesiones y charlas, con un claro carácter multidisciplinar, acerca del contexto laboral y profesional de los distintos perfiles asociados a los Títulos. Se trata, en definitiva, de complementar los contenidos impartidos en las diferentes asignaturas con testimonios de primera mano a partir de la experiencia de profesionales relevantes en diferentes áreas de especialización.

Estas jornadas están dirigidas a todo el alumnado, y se estructuran a lo largo de todo el curso académico.

B.2 Convenios de colaboración educativa: Erasmus+ y otros.

Con la colaboración del área de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UPO, el Centro organiza unas jornadas de difusión de los diferentes convenios adscritos a los programas de internacionalización, como es el programa Erasmus.

En estas mismas jornadas también se ofrece información de los requisitos asociados al Título con respecto al segundo idioma, tal como aparece en la Memoria de Verificación del Título.

BLOQUE C:

C.1 Seminarios de Asesoramiento Académico

Jornadas de asesoramiento académico y laboral sobre los perfiles profesionales vinculados a los Títulos. Se hará especialmente hincapié en los itinerarios vinculados al catálogo de optativas y sus ámbitos de especialización.

Estas jornadas están orientadas a todo el alumnado del Título, así como al alumnado en general que quiera conocer el contenido del catálogo de optativas para articular los

créditos de libre configuración si así lo desea. No obstante, es de especial interés para los alumnos de 2º curso del Título a efectos de configurar su elección de optatividad.

Estas jornadas son planificadas por el DAG, o la persona delegada por el DAG.

Estas jornadas se desarrollarán habitualmente en el mes de abril.

C.2 Seminario de orientación para el desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares

Jornadas de orientación acerca del contenido y desarrollo de las prácticas externas, tanto de carácter curricular como extracurricular por parte de la Dirección de Comunicación del Centro. Se informará de los requisitos y condicionantes para poder realizar el programa de prácticas, así como del procedimiento a seguir por parte del alumnado para su solicitud.

Estas jornadas están dirigidas a todo el alumnado, pero con especial interés para aquellos cursos que pueden acceder al programa de prácticas durante su curso académico.

3. El nuevo diseño de la página web incluye un mayor desglose de las diferentes facetas profesionales vinculadas al Título, y de forma más concreta a sus itinerarios formativos. Lógicamente, es éste un ámbito donde siempre se puede incrementar la información disponible, pero en cualquier caso se aprecia la evolución con respecto a años académicos anteriores.

Planificación y desarrollo de la enseñanza

1. Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de Adscripción.
2. Elaboración y difusión al alumnado de dos documentos para intensificar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje: la guía docente específica y la ficha de trabajos.
3. Redacción y aprobación definitiva de la Memoria de Prácticas y de la Guía para la Elaboración del TFG.
4. Sistematización de un plan de trabajo para la actividad periódica de la Comisión de Calidad de Título, en base al análisis de las diferentes actividades vinculadas al Título y la elaboración de propuestas de mejora.
5. Organización de jornadas en relación a los procedimientos de calidad y los mecanismos de coordinación docente para todos los agentes de la comunidad educativa.
6. Redacción de las competencias en base a la recomendación del Informe de Verificación del Título, de 24/06/2014, y del Informe de Seguimiento, de 21/09/2016, planteado en el anterior Plan de Mejora 15/16, y con un plazo de ejecución de dos años.

Valoración:

1. Aún no se ha constituido, pero hay intención de hacerlo próximamente como medida de fortalecimiento entre ambas instituciones.
2. Ambas acciones se han llevado a cabo desde el comienzo de curso: por un lado, la guía docente específica, para todas las asignaturas, salvo las de nueva impartición. Por otro, la ficha de ejercicios, a través de un diseño y contenido normalizado para

todas las asignaturas. Ambos documentos están disponibles en el campus virtual a disposición de los alumnos/as.

3. Este punto está en proceso de diseño, y de hecho aún no se ha aprobado por parte del Consejo de Gobierno del Centro. Rodrigo Siles, representante del PDI, y Director de Comunicación, expone que el borrador del Programa de Prácticas diferencia entre las prácticas curriculares y extracurriculares. En el caso de Comunicación Digital, el plan de estudios incluye prácticas curriculares. Este programa tiene como principal objetivo trazar el marco y los procedimientos base para el desarrollo de prácticas a través de los siguientes epígrafes: duración; destinatarios; procedimientos; derechos y obligaciones de los alumnos; papel del tutor académico y profesional; y calificaciones y evaluación.

Rodrigo Siles añade la importancia de contar con el consenso y la opinión de todos los agentes implicados en el Título para el diseño de los contenidos del Programa de Prácticas. Al respecto, el representante de los alumnos, Daniel Haifa, comenta que la simultaneidad entre el desarrollo de las prácticas y la asistencia a clase puede derivar en una bajada de rendimiento de los alumnos. Añade la necesidad de establecer baremos claros para el acceso a dichas prácticas.

El Director Académico de Grado comenta la posibilidad de incluir un formulario en la web para que las empresas puedan solicitar la colaboración con el programa de prácticas.

Por otra parte, el Director Académico de Grado señala que, en referencia a la Memoria de TFG aún sin aprobación por parte del Consejo de Gobierno, que se pretende optar por trabajos de investigación, bajo la fórmula de tesina y con la defensa ante un tribunal dispuesto ad hoc. Así, en el mes de mayo se haría pública las líneas de investigación y desarrollo de los TFG por parte de la Junta de Unidad Docente, y en septiembre la adjudicación definitiva. Rodrigo Siles comenta la idoneidad de articular un grupo de trabajo para que en este Título puedan buscarse fórmulas alternativas, más proyectuales, para la elaboración del TFG. Pone como ejemplo el TFG del Grado en Derecho de la UPO.

La Subdirectora de Calidad añade la necesidad de articular un procedimiento para la designación y elección de los tutores académicos, ya que dicha carga docente debe ser incluida en el POD del Centro.

4. En la pasada reunión, ya se aprobó un plan de trabajo para esta Comisión, de modo que se dé cabida a las diferentes actividades y acciones implicadas en la gestión de la calidad.
5. Con respecto a las jornadas de información de los procedimientos de calidad, se tienen previstas algunas acciones adicionales. En octubre del año anterior tuvo lugar una sesión informativa sobre estos procedimientos para el PDI. Se tiene intención por parte de la Comisión de Garantía del Centro, a través de su Responsable, de ampliar estas jornadas tanto al alumnado como al PAS. Uno de los puntos del orden del día de esta Comisión hace precisamente referencia a este punto del Plan de Mejora.
6. En el Plan de Mejora se establecía un periodo de dos años para la modificación de su redacción. No obstante, aún no se ha llevado a cabo porque existe un planteamiento muy diferente por parte de la DEVA en su informe para Comunicación y para Comunicación Digital. Se ha solicitado aclaración a la DEVA para su redacción

definitiva, dentro del plazo establecido en el Plan de Mejora.

La Subdirectora de Calidad añade que la DEVA establece dos periodos para la presentación de MODIFICA, de modo que aboga por la presentación de estas modificaciones en febrero de 2018.

Personal

1. Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos tanto en el Plan Propio de Mejora Docente como el Plan Propio de Investigación, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.

Valoración:

1. Este punto afecta a toda la comunidad docente del Centro. Aunque existen formularios y normativa específica aprobada por Consejo de Gobierno, el número de solicitudes aún es reducido. No obstante, se constata el incremento con respecto al año anterior.

Recursos

1. Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos
2. Reorganizar espacios en la biblioteca para garantizar su mejor funcionamiento.
3. Ampliación de la cobertura de la señal wifi

Valoración:

1. Entendemos que sería necesaria un aumento adicional de estos recursos, especialmente para actualizar estos recursos. Se han iniciado contactos con los responsables del servicio de biblioteca de la UPO, de modo que los alumnos/as pueden acceder a los fondos bibliográficos del centro de adscripción. En principio, parece una cuestión de tipo técnico.
2. Se ha incorporado como PAS un nuevo responsable de biblioteca, al objeto de mejorar el funcionamiento del servicio.
3. Esta acción coincide con una de las conclusiones obtenidas en las reuniones de delegados. El representante del PAS comenta que se están haciendo las modificaciones suficientes para aumentar la cobertura de la señal wifi. Se espera que esté disponible en breve.

La Subdirectora de Calidad añade que se están realizando análisis del uso de la señal wifi por parte de la comunidad universitaria. Al respecto, entiende que debe hacerse un uso responsable de la señal, puesto que estos análisis reflejan una utilización no académica del servicio.

El Director Académico de Grado aboga por establecer dos puertos de acceso a la señal wifi: uno para usos exclusivamente educativos; y otra, de menor cobertura, para el resto de usos.

Resultados de la formación

1. Conseguir mayor eficacia en la difusión del Programa de Movilidad , al objeto de aumentar el valor del indicador PC08_IN04.
2. Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.

Valoración:

1. Al respecto se organizó una jornada de difusión del programa Erasmus en el mes de octubre. Se contó con la intervención de los responsables del programa de movilidad de la UPO.
2. En la actualidad, están activas varias líneas más de colaboración para la firma de convenios de movilidad, y supone un área de actuación apremiante. No obstante, el reducido número de solicitudes recibidas en esta convocatoria han podido ser cubiertas con la oferta actual.

Información Pública

1. Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica a la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidoro, incluidos en la Carta de Servicios.
2. Publicar en la web del Centro un folleto divulgativo de la Carta de Servicios
3. Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de garantía interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluye el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, entre el alumnado.
4. Publicar el perfil del alumnado de nuevo ingreso en la web del Centro.
5. Desarrollo y mejora de la web del Centro, para hacer la información más accesible
6. Revisión de los Manuales de Calidad del Centro

Valoración:

1. Estas Jornadas de Calidad están previstas para el próximo mes, pero aún falta articularlas. Se plantea la organización de una jornada para todos los agentes; y la difusión del programa de Calidad, con especial hincapié en la Carta de Servicios, a cada uno de los grupos por parte de los Responsables de Calidad de cada Grado.
2. La elaboración del folleto se ha completado. Se está a la espera de su publicación en la web.
3. Se ha modificado la estructura de las Jornadas de Bienvenida para el próximo año académico 2017/2018, de cara a introducir información sobre el SGIC.
4. Se desconoce si el nuevo diseño de la web del Centro incluye este apartado.
5. Para este año 2016/2017 se ha modificado el diseño de la web en su totalidad.
6. Dicha revisión proviene de SGIC de la UPO, de modo que seguimos a la espera de

conocer su contenido concreto para ser incorporado al Manual de Calidad del Centro.

4.- Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito.

El Responsable de Calidad señala que estas acciones de promoción coinciden con una de las acciones del Plan de Mejora antes reseñadas. Estas acciones se concretarán en dos sesiones:

-Por un lado, la organización de una sesión de difusión del SGIC, con especial hincapié en la Carta de Servicios, y especialmente orientada al PDI.

-Por otro lado, sesiones de difusión a los alumnos en las clases, grupo por grupo, de los Responsables de Calidad.

Se trata en definitiva que los diferentes agentes implicados en el Título conozcan los contenidos del SGIC.

El desarrollo de estas acciones de promoción están previstas para el mes de abril.

5.- Necesidad de tratar con UPO el acceso al Sistema de Información para la Dirección.

El Responsable de Calidad expone la necesidad de poder consultar la base de datos de la UPO sobre matriculación y rendimiento académico de los alumnos del Centro. Hasta ahora, se lleva a cabo una base de datos paralela, pero es aconsejable su unificación para evitar la aparición de errores administrativos. Esta información es crucial para la redacción del Autoinforme de Seguimiento anual.

Se ha solicitado una reunión con los responsables del Sistema de Información para la Dirección de la UPO, con la intención de que autoricen la consulta de esta información.

6.- Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial.

El Responsable de Calidad expone la importancia del Plan de Acción Tutorial como una herramienta de gran eficacia para conocer la situación del alumnado, y detectar las posibles anomalías que puedan ir surgiendo a lo largo del curso académico.

El Director Académico de Grado señala que el Plan de Acción Tutorial del Grado se está desarrollando sin incidencia, y que están realizando las acciones pertinentes para fomentar la asistencia del alumnado en aquellos casos con menores porcentajes de asistencia.

7.- Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la calidad.

Tal como se expuso en el punto 3 del orden del día de la última sesión de esta Comisión, se incluirá de forma periódica un punto del orden del día que haga referencia al análisis y seguimiento de los contenidos del Grado a partir de la información obtenida en el informe final de curso del DAG, de las reuniones de programación, de las reuniones de seguimiento y de las reuniones con los delegados. De este modo, se podrán analizar las acciones a seguir ante la detección de posibles solapamientos o incidencias en las asignaturas, y con la posibilidad de intervención en dicho análisis de los diferentes agentes implicados en el Título.

Desde la última sesión de esta Comisión, se han celebrado las siguientes reuniones:

- Dos reuniones de delegados, con fecha 15 de diciembre de 2016 (segunda reunión del primer semestre), y 2 de marzo de 2017 (primera reunión del segundo semestre). El Director Académico de Grado señala que estas reuniones se hecho especial hincapié en que los alumnos conozcan la existencia del buzón de sugerencias, se informa de la necesidad de obtener el certificado B1 antes de la finalización de los estudios; y las bases del programa Erasmus. Por su parte, los alumnos señalan en dichas reuniones la descontento con la impuntualidad de algunos alumnos; la necesidad de mejorar el servicio de biblioteca; la posibilidad de incorporar taquillas en el centro; así como la necesidad de dotar a los ordenadores del Centro de las mismas versiones del software.
- Dos reuniones de seguimiento, con fecha 1 de febrero de 2017 (segunda reunión del primer semestre), y 23 de febrero de 2017 (primera reunión del segundo semestre). El Director Académico de Grado expone que se ha invitado a los profesores a utilizar estas reuniones para analizar y proponer cambios en los contenidos de las guías docentes, sin que lógicamente conlleve ninguna modificación de la Memoria de Verificación.
- Una reunión de programación, con fecha 27 de Enero de 2017 (reunión del segundo semestre). El Director Académico de Grado señala que se informa a los profesores de los procedimientos de calidad y evaluación, así como los aspectos más destacados de la actividad docente. Igualmente se invita a los profesores a anotar las modificaciones pertinentes para ser evaluadas en sucesivas reuniones de seguimiento.

8.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de ingreso de los alumnos/as del Doble Grado de Comunicación y Comunicación Digital.

El Responsable de Calidad de este Grado indica que, a partir de este año académico 2016/2017, el Doble Grado debe disponer de su propio Autoinforme de Seguimiento y su propio Informe del Perfil de Nuevo Ingreso. En definitiva, se hace necesaria la articulación de una estructura análoga de calidad al de los Grados. La fórmula propuesta es la constitución de una Comisión Mixta, integrada por el total de los representantes y miembros natos de las CGIC de los Títulos implicados, es decir, la CGIC de Comunicación y de Comunicación Digital. De este modo, se daría continuidad a las propuestas y análisis realizados en estas Comisiones.

Sin embargo, hasta la definitiva aprobación por parte de Consejo de Gobierno, se plantea que esta Comisión, y de forma transitoria, realice el análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso del Doble Grado, tras su remisión por el Área de Planificación, Análisis y Calidad, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El Responsable de Calidad añade que se produce una cierta paradoja en este informe ya que se analiza el perfil de nuevo ingreso del Doble Grado, sin que en realidad haya una Memoria de Verificación que establezca dicho perfil. No obstante, supone un instrumento de gran utilidad en cuanto permite detectar diferencias con respecto a los alumnos de los Títulos de Grado, así como observar variables en la evolución entre años académicos.

Dicho informe se adjunta a este acta.

9.- Ruegos y preguntas.

Se informa a esta Comisión de la propuesta por parte del Comité de Dirección para la sustitución de María Luisa Notario Rocha por Inmaculada Martín Herrera, como representante del PDI para este Grado. Se busca así un fortalecimiento de la presencia del profesorado implicado con mayor dedicación al Grado de Comunicación Digital. No obstante, dicha sustitución no será efectiva hasta su aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Por otro lado, el Director Académico de Grado apunta la idoneidad de realizar las encuestas de satisfacción por parte de los diferentes agentes a través de aplicaciones informatizadas.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas del día treinta de marzo de dos mil diecisiete.

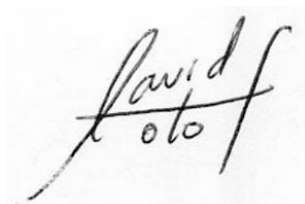
Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Comunicación Digital



Fdo: D. David Polo Serrano

Secretario de la Comisión



D. Raúl Sequera Díaz Responsable de la Comisión	
D. David Polo Serrano Director Académico de Grado	
D ^a . María Luisa Notario Rocha Representante PDI del Título	
D. Rodrigo Siles Acuña Representante PDI del Título	
D. Daniel Saidi Rodríguez Representante de los alumnos	
D ^a . María Elena Narváez Roediger Representante del PAS	